

**DELGADO GARCÍA, Ana María; BELTRAN DE HEREDIA RUIZ, Ignasi (Coordinadores).**  
***La docencia del Derecho en línea: cuando la innovación se convierte en necesidad.***  
**Huygens editorial (2020)**

Esta obra contiene las comunicaciones aceptadas por el Comité organizador de la XI edición de la Jornada de Docencia del Derecho y Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universitat Oberta de Catalunya, una selección de las cuales fueron presentadas en julio de 2020.

60 autores de Universidades, públicas y privadas, que imparten la docencia online, presencial y a distancia y que, individual o colectivamente, relatan sus experiencias en 32 capítulos organizados en una de las 4 áreas temáticas siguientes: planificación de la docencia a través de las TIC; plataformas virtuales y evaluación de los aprendizajes; formación práctica del Derecho y TIC; y, para terminar, herramientas de trabajo colaborativo y gamificación.

La primera de las áreas, es decir, la planificación de la docencia a través de las TIC, empieza con una iniciativa reciente: la metodología Reto-Niu, que tiene como principal novedad el trabajo por competencias a partir de un conjunto de actividades denominadas “retos”, relacionados con el campo profesional o la vida cotidiana del estudiante. También se pueden encontrar en este primer bloque, las vivencias sobre cómo alcanzar la competencia digital educativa; la experimentación de una nueva herramienta trivial-test del campus para mejorar el aprendizaje del Derecho Financiero y Tributario; la utilización de las TIC en la enseñanza universitaria presencial de materias jurídicas en la situación actual de emergencia sanitaria y, por el mismo autor, una visión de la tutoría académica mediante las TIC en la enseñanza presencial. Otros capítulos se ocupan del reto del paso de la docencia presencial a la virtual del Derecho Financiero y Tributario como consecuencia de la declaración del estado de alarma, del fenómeno de los blogs académicos sobre Derecho del Trabajo, del feedback y la interacción en el aprendizaje a través de la gamificación y de la gestión del proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado.

Pasando al segundo eje temático, plataformas virtuales y evaluación de los aprendizajes, se analiza la repercusión de las nuevas orientaciones estratégicas elaboradas por la UNED en el actual proceso de cambio socio-educativo; se cuestiona si el uso de ordenadores e internet en el aula constituye una barrera entre profesor y alumno; se abordan los resultados de la gamificación por medio de la plataforma Quizziz en Derecho Civil; se explica el proceso de revisión de las pruebas finales presenciales a través de las nuevas tecnologías, se presenta una valoración de los estudiantes sobre el aprendizaje en el aula a través de Kahoot y Quizziz

así como sus fortalezas y debilidades y se ofrece una evaluación mediante el uso de *socratic* en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

El uso de Kahoot como método de evaluación continua del aprendizaje en el Derecho Financiero y Tributario. Una experiencia docente y de evaluación a través de plataformas virtuales en un máster y la identificación de instrumentos de evaluación para la docencia online del Derecho Financiero y Tributario. forman parte también de este segundo bloque.

En el marco del tercero de los ejes temáticos, la formación práctica del Derecho y TIC, se relatan las experiencias derivadas del uso de una gincana con realidad aumentada para el aprendizaje del derecho de la persona, en el marco del Derecho Civil; el papel de las guías docentes como herramientas para ampliar el espectro de las fuentes jurídicas de calidad; el análisis de los distintos recursos de aprendizaje en el practicum de un Máster Universitario virtual de Fiscalidad como pieza clave para el desarrollo de competencias profesionales o desarrollo de competencias profesionales en el Derecho Financiero y Tributario.

En este tercer bloque temático, también se puede encontrar capítulos destinados a resaltar el uso del séptimo arte en la docencia del Derecho Internacional Privado, del cine y otros medios audiovisuales en la enseñanza del Derecho y de la retórica jurídica, el uso de portales de vídeos como fuente de aprendizaje y la presentación visual de los contenidos jurídicos. Una mención especial merece las aportaciones sobre el *legal tech* y las clínicas jurídicas como nuevas herramientas de aprendizaje y el aprendizaje-servicio virtual en ciencias jurídicas como una aproximación a la modalidad de *street law*. Y el arte de cómo plantear buenas preguntas, magníficamente desarrollado por Mònica Vilasau.

El último de los ejes temáticos, el de las herramientas de trabajo colaborativo y TIC y gamificación, ofrece más joyas, como la experiencia sobre magia y humor en las aulas a través del llamado "*Breakoutedu*"; el vademécum jurídico como una actividad colaborativa entre alumnado y profesorado en la generación de recursos de aprendizaje y, también el uso de *Scrum learning* como una metodología disruptiva para el aprendizaje en entornos VUCA. En relación con el trabajo colaborativo docente, encontramos en el penúltimo capítulo de esta obra, la experiencia del aula digital, como punto de encuentro de este trabajo colaborativa, con especial referencia al "trivial jurídico".

En suma, estamos ante una obra colectiva espléndida en la que el docente puede encontrar experiencias ejemplares, herramientas útiles, instrumentos valiosos, juegos imaginativos, recursos visuales inspiradores y reflexivos para las sesiones de clase presencial u online, que redundan, sin duda alguna, en la calidad de nuestra labor en la universidad.

**Dra. Isabel Viola Demestre.**

Profesora titular de derecho civil.

Universitat de Barcelona (UB)

E-mail: [isabelviola@ub.edu](mailto:isabelviola@ub.edu)